



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° E 7/G 20

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB) correspondiente a la gestión 2020, Orden de Trabajo O.T. GAI. N° 25/2020 de 10.08.2020 y, al artículo 24° del Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, aprobado con Resolución de Directorio (R.D.) N° 097/2018 de 31.07.2018, modificado con R.D. N° 114/2019 de 03.09.2019; se realizó la "Auditoría especial a la inversión de las Reservas Internacionales por el primer semestre de la gestión 2020".

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del:

- Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, aprobado con R.D. N° 097/2018 de 31.07.2018, modificado con R.D. N° 114/2019 de 03.09.2019.
- Actas del Comité de Reservas Internacionales (CRI).
- Procedimientos vigentes de la Gerencia de Operaciones Internacionales (GOI).

En lo referente al control de inversiones en Reservas Internacionales por el primer semestre de la gestión 2020.

Constituyeron objeto del presente examen, la documentación e información relativa al control en la inversión de las Reservas Internacionales, como ser:

- Reportes de cumplimiento de los sistemas Bloomberg, Axiom y Abacus.
- Reportes del Valor en Riesgo (VaR) crediticio.
- Actas del CRI.
- Actas del Directorio del BCB.
- Estructura de las Reservas Internacionales.
- Informe sobre la Administración de las Reservas Internacionales correspondiente al primer semestre de la gestión 2020.

Como resultado del examen realizado no se identificaron deficiencias de control interno.

La Paz, 28 de octubre de 2020


CAUC/gvdcch

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país